



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **25 de octubre de 2018**, a las **once horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte primera, resolutive:

Parte primera, resolutive:

1. Reconocimiento extrajudicial de créditos. Expt. 17/2018.
2. Reconocimiento extrajudicial de créditos. Expt. 18/2018.
3. Reconocimiento extrajudicial de créditos. Expt. 19/2018.
4. Aprobación del señalamiento de los días de fiestas locales del año 2019.
5. Adquisición de compromiso para dotar de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la Adenda del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de Arroyomolinos para la realización de actuaciones contra la violencia de género por la que se modifican las cláusulas séptima, octava, novena y el Anexo I y se prorroga para el año 2019 y aprobación de dicha Adenda.
6. Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito, modalidad de crédito extraordinario. Expt. 03/2018. (*Asunto no dictaminado por Comisión Informativa, art. 82.3 del ROF, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 25 de noviembre*).

Segunda parte: control de los demás órganos de la Corporación.

7. Dación de cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas habidos desde el día 1 al 30 de septiembre de 2018, ambos incluidos.





AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

8. Dación de cuenta de la modificación de la composición de las Comisiones Informativas.
9. Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía 3168/2018 de delegación de la presidencia de las comisiones informativas.
10. Dación de cuenta del escrito con nº de entrada en registro 16950/2018, presentado por la Portavoz del Grupo Socialista.

Otros asuntos

11. Asuntos urgentes.
12. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
ANDRÉS MARTINEZ BLANES
(Documento firmado electrónicamente)

